

ASOCIACION DE CABILDOS NASA ÇXHĂCXA

RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996

NIT: 817000260-2

CONSEJO DE EDUCACIÓN

LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Fortaleciendo la Educación Propia



Político Organizativo Pkhakhenxi's dxí'j kikhnxi

Elaborado por : Maricel Lasso // Leydi Ipia // Dídimo Perdomo



EN EL MARCO DEL CONTRATO
804-2018 FIRMADO CON
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA



LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE

**Político Organizativo
Pkhakhenxí's dxí'j kikhnxí**

Todos los derechos
reservados

Se puede reproducir
siempre que se
cite la fuente

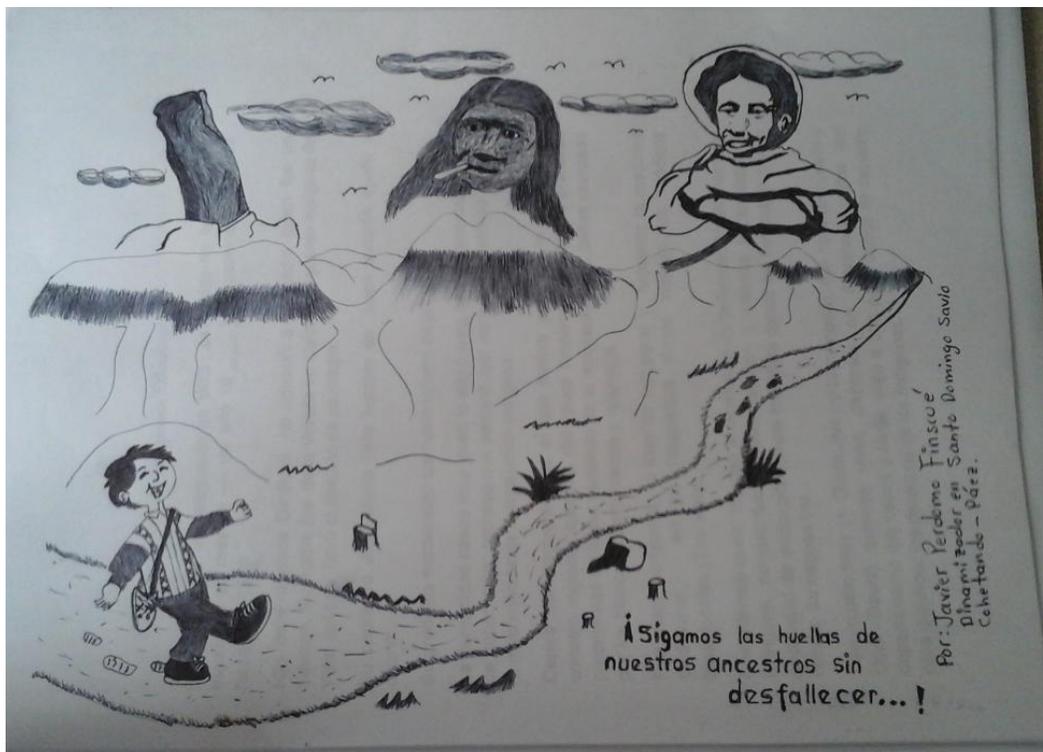


ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASHA ÇXHÂÇXHA - CONSEJO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO

LÍNEA DE FORMACIÓN
Pkhakhenxi's dxi'j Kikhxni
Proceso político-organizativo

MÓDULO 1

Resguardo de:
Cohetando
22, 23 y 24 de Marzo de 2018



CONTENIDO

Introducción

Justificación

1. Objetivos y estructura de la línea de formación.
2. Procesos metodológicos *Hilemos, Tejamos, Practiquemos*.
3. Himnos.
4. Memoria Histórica
5. Proceso político-organizativo.
6. Historia movimiento indígena.
7. Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC.
8. Proceso histórico del CRIC.
9. Lucha por la tierra.
10. Congresos del CRIC.
11. Plataforma de lucha del CRIC.
12. Logros del movimiento indígena.
13. Memoria histórica Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhâçxha.
14. Actividades complementarias - la historieta.
15. Evaluación.
16. Bibliografía.
17. Fuentes: fotografías - imágenes

INTRODUCCIÓN

“Hacer educación es
hacer política y hacer política es hacer educación”
(CRIC, 2004, ¿Qué pasaría si la escuela...?)

El presente módulo es un material de apoyo para el desarrollo de la capacitación a dinamizadores docentes con el fin de fortalecer los procesos pedagógicos y político-organizativos que se desarrollan en el marco del fortalecimiento del sistema educativo indígena propio.

En este sentido la línea de formación plantea desarrollar un ejercicio de fortalecimiento de los conocimientos y dinámicas propias en el campo educativo, recogiendo aspectos tales como: memoria histórica, territorial y cultural, normas constitucionales conquistadas en las luchas del movimiento indígena, contexto actual de la educación para pueblos indígenas, reconocimiento de las autoridades tradicionales, entre otros temas fundamentales para la comprensión del proceso político-organizativo en el territorio de Páez. Además, se pretende acercar a los docentes al ejercicio de acompañamiento pedagógico desde este componente, en la reflexión y propuesta de estrategias para el abordaje de dichas temáticas en los espacios escolares y comunitarios.

Desarrollaremos nuestro proceso de formación y autoformación, reconociéndonos como dinamizadores docentes llenos de sabiduría y conocimiento para la transformación de nuestras propias realidades y de las comunidades donde ejercemos nuestra labor, contribuyendo al Wēt Wēt fxi'zenxi –*Buen Vivir*.

JUSTIFICACIÓN

Desde la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, la educación ha sido una estrategia de lucha y resistencia, que se ha gestado a través del proceso de recuperación de tierras, la formación bilingüe y político-organizativo para la pervivencia y permanencia de los pueblos originarios, en este sentido la educación debe ser un proceso de construcción de pensamiento colectivo, crítico y analítico, enfocado desde la memoria histórica, territorial y cultural, políticas de auto reconocimiento para recrear y consolidar el presente, orientar y proyectar nuestro futuro con solidez; es lo que fuimos, lo que somos y lo que queremos ser.

En esta dinámica organizativa y en el marco de la administración de la educación, la Asociación de cabildos Nasa Çxhãçxha proyecta la continuidad del ejercicio de formación docente en la línea POLITICO-ORGANIZATIVO que se viene orientando desde el año 2017 en pro de realizar aportes a una educación propia, vitalizando el pensamiento de nuestros ancestros, así mismo acatando las recomendaciones emanadas del primer encuentro de mayores y líderes fundadores de la Asociación, realizado en el Resguardo de Togoima el 30 de Agosto de 2017, que plantea lo siguiente:

- ❖ Recuperar la memoria histórica de la Asociación de cabildos Nasa Çxhãçxha.
- ❖ El personal que apoya la Asociación debe conocer los procesos históricos para que sean socializados en las comunidades.
- ❖ Reorientar el proceso político organizativo desde el espacio escolar.
- ❖ Es necesario capacitar a los dinamizadores en todas las áreas, priorizando el reconocimiento histórico y político organizativo.
- ❖ Crear la escuela política itinerante para orientar a los jóvenes, mayores y la comunidad en general.

En este sentido, también se pretende brindar espacios que permitan optimizar las falencias identificadas en el proceso de evaluación realizado a los dinamizadores docentes en diciembre del año 2017 y enero del año 2018.

OBJETIVO GENERAL: Promover la formación político- organizativo a los dinamizadores docentes de manera que permita posicionar el Sistema Educativo Indígena Propio-SEIP, articulado a los planes de vida comunitarios territoriales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ◆ Conocer la memoria histórica territorial y cultural de las estructuras políticas organizativas a nivel local, zonal, regional y nacional.

- ◆ Brindar algunas herramientas didácticas a los dinamizadores para que fortalezcan sus prácticas pedagógicas en los diferentes espacios educativos y comunitarios en relación con las temáticas de la línea de formación.

Línea de formación

Apreciados dinamizadores docentes, la línea de formación proceso político-, se desarrollará en dos encuentros, los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera:

- ◆ Memoria histórica Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, memoria histórica, territorial y cultural Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhâçxha (Primer encuentro)
- ◆ Normas constitucionales conquistadas en las luchas del movimiento indígena, contexto actual de la educación para pueblos indígenas, reconocimiento de las autoridades tradicionales (Segundo encuentro)

Agradecemos su disposición y esperamos que este espacio de capacitación nos permita promover la constante construcción de estrategias, herramientas y didácticas para seguir fortaleciendo el camino de una educación pertinente en bien de las comunidades.

Procesos metodológicos

Hilemos, Tejamos, Practiquemos.

Hace referencia a los momentos didácticos o estrategias de formación que se van a desarrollar con los dinamizadores en los siguientes tres procesos metodológicos HILEMOS, TEJAMOS Y PRACTIQUEMOS, enfocados desde el conocimiento previo, las experiencias, la construcción y la práctica del conocimiento en sus espacios escolares y comunitarios.

HILEMOS (PUDUUKA)



Durante este proceso de hilado se realizarán actividades que permitan generar conocimientos a través del diálogo de saberes, la reflexión y el análisis de los mismos.

TEJAMOS (UMUKA)



El tejido permite la práctica de las habilidades y destrezas. En este espacio los participantes construyen los conocimientos, identifican conceptos para el ejercicio práctico.

PRACTIQUEMOS (PIYAAKA)



Hace referencia a la práctica pedagógica en sus espacios escolares y comunitarios. Le permite al dinamizador docente proponer temáticas acordes al contexto y abordar las temáticas vistas en los momentos anteriores.



Primer día

Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia
— José Saramago

(PensamientosCalibres.Com)

Imagen 1.

Actividad apertura- reflexión



Fotografía 4. Sabedores culturales.



Himnos:

Canto al hijo del Cauca (Rosa Helena Toconás)

Yo que soy hijo del Cauca, llevo sangre de Páez
De los que siempre han luchado de la conquista hasta hoy (Bis)

Vivimos porque peleamos
contra el poder invasor y seguiremos peleando
mientras no se apague el sol. (Bis)

Indígenas campesinos,
llevamos sangre Páez, de Álvaro y Benjamín,
de la Gaitana y Quintín (Bis)

Toda la gente lo extraña
por su valiente labor, por denunciar la injusticia,
lo asesinó el opresor,
Su semilla nunca Muere, mil Álvamos nacerán
Y el camino de la lucha, alumbrando seguirán (Bis)

Indígenas campesinos, llevamos sangre Páez,
de Álvaro y Benjamín, de la Gaitana y Quintín (Bis)

Mártires de nuestro pueblo,
en la memoria estarán y marcarán el camino
en busca de libertad, Indígenas campesinos,
llevamos sangre Páez, De Álvaro y Benjamín,
de la Gaitana y Quintín



Himno a la educación propia - candombe a Benjamín

I

De Quintín a Benjamín de Benjamín pa delante todos haciendo parte de un ejército sin fin, por la ampliación del resguardo, por defender la cultura, por no pago del terraje la organización creció.

CORO.

El trabajo, el trabajo la semilla que entrego con el sudor la sembraba y con su sangre la regó.
(bis)

II.

Andaba por todas partes siempre buscando la unión, de Tierradentro hasta Silvia a Toribio a Jámbalo, nuestra historia pa delante con obreros, campesinos, estudiantes, vecinos justo mundo crearemos.

CORO

El trabajo, el trabajo la semilla que entregó con el sudor la sembraba y con su sangre la regó.
(bis)

III

A todos aconsejaba organizarse y luchar y seguir siempre el ejemplo de los viejos a educar, que la muerte no te alcance hombre lucero brillante, que los hombres del mañana tengan pasos de gigantes.

“Benjamín no está muerto en los caminos alumbra como luna de verano, como laguna de páramo”

Tú siempre estarás presente, tú siempre estarás presente, tú siempre estarás presente.



Himno de la Guardia Indígena Autor: Grupo Cuatro más tres, Totoró Cauca

Guardia, guardia. Fuerza, fuerza.
Por mi raza, por mi tierra.
Guardia, guardia. Fuerza, fuerza.
Por mi raza, por mi tierra.
Guardia, guardia. Fuerza, fuerza.
Por mi raza, por mi tierra.

Indios que con valentía y fuerza en sus corazones, (bis)
por justicia y pervivencia, hoy empuñan los bastones. (bis)

Son amigos de la paz, van de frente con valor. (bis)
y levantan los bastones, con orgullo y sin temor. (bis)

Pa" delante compañeros, dispuestos a resistir: (bis)
Defender nuestros derechos, así nos toque morir. (bis)

Guardia, guardia. Fuerza, fuerza. Por mi raza, por mi tierra. (bis)
y que viva la guardia indígena...

Compañeros han caído, pero no nos vencerán. (bis)
Porque por cada indio muerto, otros miles nacerán. (bis)

Totoroes y Paeces, Yanaconas y Guámbianos. (bis)
Coconucos, Siapidaras, todos indios colombianos. (bis)

Pa" delante compañeros dispuestos, a resistir. (bis)
Defender nuestros derechos, así nos toque morir. (bis)

Guardia, Guardia, Guardia.

Fuerza, Fuerza, Fuerza.



Actividad presentación y expectativas de los participantes

La ubicación de los participantes será de forma circular, cada persona se presenta (nombres, apellidos, lugar de procedencia) y expresa ante sus compañeros las expectativas frente al espacio de capacitación.



Fotografía 5. Participantes línea de formación Cosmovisión 2017.

Memoria histórica

“Cuando olvidemos nuestro pasado, nuestro futuro dejara de existir”
CRIC



Imagen 2. Memoria histórica CRIC.

Memoria histórica: Sucesos cronológicos de la vida cotidiana-individual, familiar, colectivo en los aspectos culturales y territoriales; hace referencia a cambios y evoluciones de una cultura. (Mayor del pueblo Nasa, José Dídimo Perdomo, resguardo de Lame)



Imagen 3. Memoria histórica

Hay una frase que, equivocadamente, pretende resumir todo el contenido y el concepto de Memoria Histórica. Nos referimos a “el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla”. Para que evoque realmente lo que es la Memoria Histórica, deberíamos matizarla añadiendo que “el pueblo que no conoce su historia no comprende su presente y, por lo tanto, no lo domina, por lo que son otros los que lo hacen por él”. Ese dominio se manifiesta en lo ideológico-cultural, en lo económico y en lo político.

No somos, realmente, dueños de nuestro presente, porque sólo conocemos nuestro pasado vagamente.

Nuestra memoria nos dice quiénes somos y quienes fuimos. Memoria e identidad van unidas de la mano. Y aquí está el debate, pongámosle nombre. ¿Quién somos? ¿Quién fuimos? ¿Qué queremos ser?

Las interpretaciones del pasado son siempre hechas desde el presente. La memoria está localizada en el presente a manera de ejercicio permanente y dinámico de definición de quiénes somos, de dónde venimos, hacia dónde vamos. En esta medida, la memoria colectiva es un elemento central en la construcción de la identidad de un grupo. La memoria permite el reconocimiento de un pasado común, que afirma los sentidos compartidos de pertenencia en el tiempo. (Rojas Martínez Axel, Si no fuera por los quince negros, memoria colectiva de la gente de Tierradentro, 2004)

La memoria histórica además de reconstruir el pasado, establece un dialogo con el tiempo presente.



Memoria colectiva

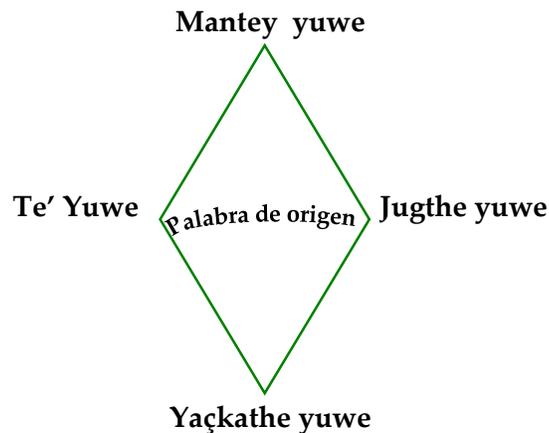
“Transmisión desde la oralidad; normas, leyes, casos y sucesos en que el nasa utiliza la palabra desde su origen” (José Dídimo Perdomo, Mayor pueblo Nasa)

Mantey yuwe (origen inmemorable)

Jugthe yuwe (Ancestralidad)

Yaçkathe yuwe (Antepasado)

Te' Yuwe (Cumplimiento de la palabra)



Historia y memoria colectiva

La historia queda plasmada en los libros de acuerdo con la versión de quien la escribe y muy pronto se olvida. La memoria colectiva queda gravada en el ADN de los pueblos por generaciones. (Marcos Peckel, El Espectador, 9- mayo -2017)

La memoria colectiva se va formando con la suma de memorias individuales, que se van enlazando para dar lugar a nuestra historia. La infancia, las fiestas, los deportes, las costumbres, las casas, entre otros son aspectos de nuestra vida cotidiana que van formando nuestra identidad.



Proceso político-organizativo



Fotografía 6. Junta directiva regional celebración 47 años del CRIC, la María Piendamó, Febrero 2018.

Político-organizativo

Comprende los diversos sistemas de ordenamiento social y político-organizativo que compone cada pueblo indígena. Es el elemento que convoca a orientar el desarrollo de la cultura, lengua y pensamiento desde la visión cosmogónica y Ley de Origen, mediante el ejercicio de la autonomía y autodeterminación de los mismos.

En este aspecto se asume distintos componentes para el análisis y desarrollo en cada pueblo como son: Autoridad tradicional, Thê' wala, y también otras formas de autoridad apropiadas, tales como Cabildos, Capitanes y organizaciones indígenas.

El pensamiento político organizativo del pueblo Nasa está basado en la territorialidad, social y espiritual como un principio primordial fundamental y filosófico. (...Recuperando y fortaleciendo semillas de vida... y esperanza Pag 3 “)



Historia movimiento indígena

Presentación video: Historia del movimiento Indígena

Proyecto Político, por la autonomía cultural y territorial

El programa político ha sido una herramienta para el análisis y la reflexión histórica del movimiento indígena y en la actualidad tiene como finalidad orientar el qué hacer de las comunidades en aspectos organizativos, culturales y económicos en perspectiva de revitalizar los planes de vida; contribuir a mantener, ampliar y fortalecer las relaciones con otras organizaciones de los sectores desfavorecidos de la sociedad colombiana, y trabajar por lograr que el Estado colombiano aplique los principios constitucionales favorables a los grupos étnicos, cumpla con los compromisos pactados y garantice los derechos fundamentales y culturales de nuestros pueblos.

Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC



Imagen 4. Logo CRIC.

El CRIC es la organización que agrupa a más del 90% de las comunidades indígenas del departamento del Cauca, es una entidad de carácter especial y en la actualidad lidera negociaciones con el Estado, producto de un sinnúmero de compromisos que la nación colombiana tiene con los grupos indígenas de esta parte del país.



El quehacer del CRIC ha sido la defensa de los derechos fundamentales y específicos de los pueblos indígenas, para lo que ha implementado equipos de capacitación, apoyo jurídico, el impulso a proyectos productivos, de educación y salud, teniendo como principios rectores la Unidad, la tierra y la cultura, pilares fundamentales en la búsqueda de la Autonomía.

Qué hacemos

- ◆ Reconstruir y fortalecer los planes o proyectos de vida de los pueblos indígenas del cauca.
- ◆ Reivindicar y desarrollar nuestros derechos constitucionales, económicos, sociales y culturales.
- ◆ Fortalecer el proceso de autonomía territorial, ambiental, política, económica, educativa, salud y derecho propio.

Zonas que componen el CRIC

1. Tierradentro
2. Norte, Çxhab Wala Kiwe
3. Reasentamiento
4. Occidente
5. Nororiente
6. Centro
7. Cabildo mayor yanacona
8. Sat' Tama Kiwe
9. Costa Pacífica.



Pueblos indígenas del Cauca



Fotografía 7. Espiral, tomada por Leydi Ipia Ramos, adaptada Maricel Lasso.

Proceso histórico Consejo Regional Indígena del Cauca

La extensión de la propiedad terrateniente en los 60, como la dominación del terraje, fueron los detonantes de las procesos de resistencia que desembocaron en la creación del CRIC en 1971.

A partir de la década de los 60 y 70 comienzan a hacerse visibles dirigentes de los pueblos Guambiano, Kokonuco, Totoró y Yanacóna quienes contribuyen ampliamente en la conformación del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, se planteó como una nueva forma de lucha que se fundamenta en la pretensión de unidad de los pueblos y de una dirigencia colectiva, con representación de los distintos pueblos indígenas del Cauca. Su legado es la unidad de los pueblos y la identificación de los objetivos que se deben perseguir para asegurar la autonomía y la propiedad territorial.

El Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC se creó el 24 de febrero de 1971 en el Resguardo de Toribio, a su creación asistieron cinco cabildos: Toribio, San Francisco, Tacueyó, Jámbalo y Totoró, además asistieron representantes del pueblo Guambiano y de los Municipios de Corinto y Miranda.



Fotografía 8. Primera asamblea CRIC, 24 Febrero 1971.

El 6 de Septiembre de 1971, en la Susana Tacueyó, en una segunda asamblea se planteó una plataforma de lucha de 7 puntos, posteriormente en otros congresos se anexaron tres puntos más contando hoy con diez puntos que constituyen el soporte político de todo un proceso organizativo de base. Así mismo los mayores pensaron que para lograr el desarrollo de todos estos puntos se debía contar con unas instancias operativas y fue así como se plantearon tres grandes proyectos, como son el proyecto político, el proyecto socio cultural y el proyecto económico.

Con el lema de “Unidad y tierra” enfoca las necesidades prioritarias para tratar de revertir el proceso secular a que los indígenas han estado sometidos.

Al surgir el CRIC, ya el proceso de desaparición de las comunidades indígenas estaba muy avanzado en Colombia, sea por la eliminación física de su población, por el despojo territorial y la agresión permanente a sus formas propias de organización y a su cultura.

Con el paso de los primeros años el lema del CRIC se amplía al de “Unidad, Tierra, Cultura y autonomía” Surgido al calor de las luchas campesinas, el movimiento indígena no toma inicialmente plena conciencia del significado de su identidad como pueblos para el proceso de lucha y resistencia, pero rápidamente se empiezan a recoger y divulgar elementos fundamentales de la historia de las luchas indígenas y a valorar e impulsar el uso de las lenguas propias. Poco a poco la cultura es reconocida como un factor indispensable de



resistencia y de proyección política integrando una gama cada vez mayor de elementos que enriquecen la autoconciencia de los pueblos indígenas.

Autonomía: Aunque el término de autonomía ingresa posteriormente al lema de las organizaciones indígenas, el tema está presente desde el principio. Este como la capacidad que tenemos de orientar, recrear y decidir sobre nuestro propio bienestar

Lucha por la tierra



Fotografía 9. Proceso organizativo y lucha por la tierra.

La recuperación de las tierras de los resguardos es la meta central de la movilización indígena en las primeras décadas, las comunidades indígenas han mantenido una lucha permanentemente por la tierra, particularmente en el Cauca por los Resguardos Indígenas, lucha que se inició con Manuel Quintín Lame en la década de los 20, quien retomó, las luchas iniciadas por la Cacica Gaitana y Juan Tama en siglos anteriores. Posteriormente, en la década de los setenta en el marco de la Reforma Agraria, se inicia un proceso de lucha por la tierra protagonizada por campesinos e indígenas, del cual surge nuestra Organización, el CRIC que desde su fundación establece como punto central en el programa de lucha: 1.- RECUPERAR LA TIERRA DE LOS RESGUARDOS y 2.- AMPLIAR LOS RESGUARDOS programa que por supuesto continúa vigente.



En el Norte del Cauca el proceso de reforma agraria impulsado desde el INCORA abrió espacios de discusión y reflexión colectiva de campesinos e indígenas, articulados en la ANUC, sobre el derecho a la tierra y la reforma agraria. Además, militantes importantes no indígenas, como el sacerdote Pedro León Rodríguez y Gustavo Mejía, impulsaron procesos de lucha por la tierra entre campesinos e indígenas que permitió alcanzar un cúmulo de experiencias de organización popular que poco tiempo después serían importantes para la conformación del CRIC. Gustavo Mejía fundó para 1970 el Frente Social Agrario, FRESAGRO e impulsó las dos primeras asambleas del CRIC, su compromiso con la lucha por la tierra llegó a su fin cuando fue asesinado en Corinto el primero de marzo de 1974. Por su parte Pedro León Rodríguez, conocido como el “cura rojo”, participó en procesos de lucha por la vivienda en Corinto, estuvo activo en los procesos de ocupación de tierra en Santa Elena y fundó el movimiento Unidad Popular que posteriormente se articuló a FRESAGRO luego, tras la formación del CRIC, convocó a los sacerdotes del Cauca a dar apoyo a la nueva organización.

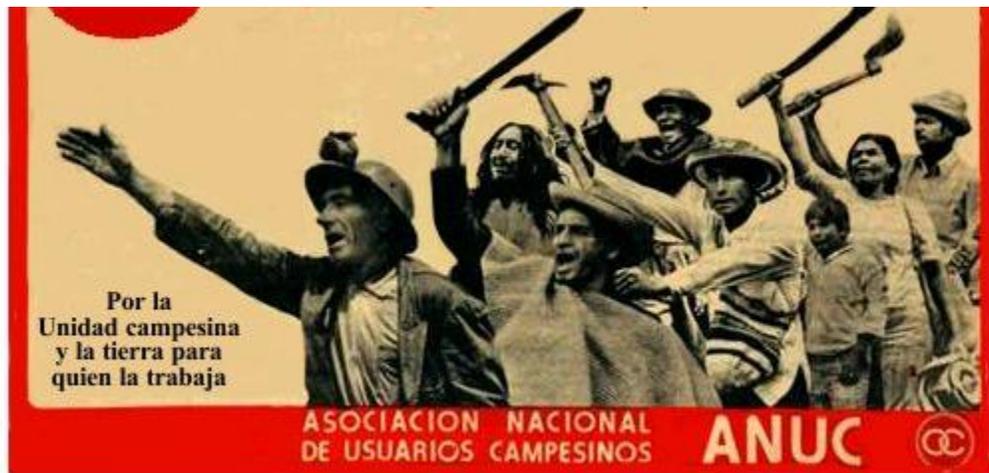


Imagen 5. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

Otra vertiente de experiencias de lucha y organización que alimentó la creación del CRIC fue la lucha guámbiana por la liberación del Gran Chiman, en Silvia. En 1962 los Guámbianos fundaron el Sindicato Gremial Agrario de las Delicias, afiliado a la Federación Agraria Nacional luego, para acceder a un crédito agropecuario que les permitiera comprar la finca San Fernando, se transformaron en la Cooperativa Agraria las Delicias. Desde la casa central de la finca empezaron un proceso de educación popular de los terrajeros del Chiman, poco a poco organizaron a la comunidad indígena e impulsaron la liberación de las tierras en Silvia. La experiencia de lucha por la tierra se expandió a Jámbalo y otros municipios del Cauca y, para 1970, conformaron el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Oriente Caucaño cuya plataforma de lucha fue recuperar las tierras indígenas, respeto a las



costumbres culturales, exigir el reconocimiento de sus autoridades, no al terraje y a toda forma de explotación del trabajo, participación política del movimiento, elevar el nivel social de las comunidades, ser escuchados por el gobierno nacional y respeto.

CONGRESOS CRIC



Fotografía 10. XIII Congreso Regional CRIC, La María Piendamó.

Son espacios con poder de decisión donde se consolidan los acuerdos y compromisos mediante consensos comunitarios en asuntos que afectan los intereses e integridad territorial. Es relevante el uso de la lengua originaria, que devuelve el valor y respeto a la palabra a los mayores y sabios de los pueblos indígenas. (SEIP, 2013, pág. 32)

En el Congreso Regional se definen políticas y se proyecta el qué hacer en lo económico, social, cultural, territorial, ambiental, jurídico, entre otros. Determina también, acciones, estrategias y nombra los consejeros para un periodo de dos años.

Las Juntas Directivas y Congresos son los espacios legítimos de los pueblos indígenas del Cauca para analizar y tomar decisiones frente a los diversos avances del proceso político-organizativo y la búsqueda de estrategias para la defensa de la autonomía territorial en el nivel local, regional y nacional. Así mismo, es el espacio del reencuentro permanente entre los pueblos indígenas y no indígenas para el diálogo, la reflexión y las proyecciones futuras.



Congresos y Juntas directivas	Fecha y lugar	Comité Ejecutivo- Consejería	Conclusiones
I	24 de febrero de 1971, la Susana Toribio zona Norte	<p>Presidente: Manuel Transito Sánchez Resguardo de Totoro.</p> <p>Vicepresidente: Héctor Cuchillo Resguardo de Tacueyo.</p> <p>Secretario: Antonio Sánchez Comunidad de Guambia.</p>	<p>Se crea el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC nombrando el primer Comité Ejecutivo, pero no pudo funcionar debido a la represión de los terratenientes y la poca organización en la época. El impulsor de esta reunión fue Gustavo Mejía.</p>
II	6 de Septiembre de 1971, la Susana Toribio, zona Norte.	<p>Presidente: Julio Tunubala Chiman comunidad Guambiano, Zona oriente.</p> <p>Vicepresidente: Antonio Mestizo Zona norte. Posteriormente Trino Morales, Guambiano.</p> <p>Secretario: Juan Gregorio Palechor, Yanacona Guachicono.</p>	<p>Se constituye el CRIC mediante la revisión y conformación de un programa de 7 puntos de lucha y se consolida orgánicamente a través de un nuevo Comité Ejecutivo.</p> <p>Nuevos cabildos se unen a la organización Paniquitá, Poblazon Rio Blanco, Alto del Rey, Guachicono, Purace y Pancitara.</p>
III	15 y 16 de Julio de 1973, Silvia, Zona Oriente	<p>Presidente: Julio Tunubala.</p> <p>Vicepresidente: Trino Morales.</p>	<p>Se hace homenaje de apoyo a los compañeros del Chimán que venían recuperando la tierra, como espacio público allí</p>



		Secretario: Juan Gregorio Palechor, Miguel Secue y Arsenio cuene.	nuestros dirigentes hablaron en sus propias lenguas. El 1 de Marzo de 1974 en corinto, es asesinado el compañero Gustavo Mejía, uno de los primeros mártires en este proceso de lucha con el CRIC.
IV	Agosto 6 al 10 de 1975, Toez, zona Tierradentro.	Presidente: Marco Aníbal Avirama. Vicepresidente: Benjamín Dindicue. Tesorero: Juan Gregorio Palechor, Patricio Acalo.	Se reafirma continuar luchando por los puntos antes definidos, se evaluaron las recuperaciones de tierras, considerándose aquí la conformación de las empresas y tiendas comunitarias para fortalecer el proceso productivo. Los terratenientes crean el Consejo Regional Agrario del Cauca CRAC para oponerse al CRIC, situación que desato mucha violencia. La lucha se entiende como un proyecto político de resistencia indígena y la construcción de poder se hace desde la base junto a otras luchas populares. El CRIC, debe seguir trabajando al lado de la asociación de usuarios campesinos – ANUC. Se constituyen cabildos perdidos como Caldone en Plan de Zúñiga, la Aurora Munchique en Santander de Quilichao, la Cilia en Miranda, los Quingos en Morales y Huellas en Caloto.



<p>V</p>	<p>Marzo 10 al 14 de 1978, Coconuco, Zona Centro.</p>	<p>Presidente: Marco Aníbal Avirama. Vicepresidente: Maximiliano Isco. Secretario: Taurino Ñuscue. Tesorero: Juan Gregorio Palechor. Fiscal: Jerónimo Becoche.</p>	<p>En las comunidades se agudiza el conflicto por la recuperación de las tierras. Se crea el Programa de Educación Bilingüe para desarrollar el séptimo punto de la plataforma de lucha. Formar Profesores para educar de acuerdo a la situación de las comunidades indígenas y en su propia lengua. El Centro de Investigación de Educación popular CINEP se vincula al proyecto de educación bilingüe. Se crean seis escuelas bilingües y desde sus experiencias se construirán los modelos educativos.</p>
<p>VI</p>	<p>Marzo 30 a Abril 4 de 1981, Toribio, zona Norte.</p>	<p>Presidente: Jesús Rey Avirama. Primer vicepresidente: Alfonso Pencue. Segundo vicepresidente: Ángel María Yoino Primer secretario: Francisco Gembuel. Segundo secretario: Juan de Dios Cometa. Primer tesorero: Cristóbal Secue. Segundo tesorero: Guillermo Tenorio. Primer fiscal: Victoriano Melenje.</p>	<p>Se analiza la dura represión que estaba sufriendo el movimiento indígena identificada en el asesinato de varios compañeros. Se aprobaron las juntas directivas zonales como estructura organizativa del CRIC y se analizó el tema de relaciones con otros sectores y el estado de la producción en las tierras recuperadas. Se aumenta el número de integrantes del comité ejecutivo. Se acordó la creación del programa de salud. Se exige al gobierno el cumplimiento del decreto 1142</p>



		<p>Segundo fiscal: Manuel Antonio Julicue.</p> <p>Secretarios de Relaciones con otras comunidades: Trino Morales, Gregorio Aguilar, Miguel Secue.</p>	<p>de 1978 sobre educación y se busca que en otras regiones del país también se siga impulsando la educación indígena.</p> <p>A las escuelas bilingües de El Chiman Silvia El Cabuyo Tierradentro, Vitoyo Jámbalo, La Laguna Caldono se anexan Las Delicias en Buenos Aires, Potrerito en Toribio, Piñuelos en Munchique Los Tigres Santander de Quilichao, Canelo en Popayán y muchas otras que más tarde constituyen la base desde donde se vienen definiendo criterios en especial para la educación escolarizada.</p>
VII	<p>Noviembre 14 al 19 de 1983, Caldono, Zona Nororiental</p>	<p>Presidente: Guillermo Tenorio, zona Norte.</p> <p>Vicepresidente: Francisco Gembuel, zona Oriente.</p> <p>Secretario: Marco Aníbal Avirama, zona Centro.</p> <p>Suplente: Jaime A Yosando, zona Tierradentro.</p> <p>Tesorero: Álvaro Tombe, zona Oriente.</p> <p>Suplente: Daniel Cuetocué, zona Tierradentro.</p>	<p>Se establece una comisión de historia, medicina tradicional y recursos naturales.</p> <p>El tema central fue la producción de tierras recuperadas.</p> <p>Se establece el octavo punto del programa de lucha del CRIC. Fortalecer las organizaciones económicas comunitarias.</p> <p>Álvaro Ulcue Chocue sacerdote nasa asesinado el 10 de Noviembre de 1984, Rosa Elena Toconas maestra nasa asesinada en Jámbalo el 11 de Agosto de 1985, Luis Ángel Monroy asesinado el 8 de Noviembre de 1985 entre otros.</p>



		<p>Fiscal: Patricio Acalo, zona Nororienté.</p> <p>Suplente: Gonzalo Gurrute, zona Centro.</p>	
VIII	20 al 26 de Noviembre de 1988, Toez Zona Tierradentro.	<p>Presidente: Álvaro Tombe, Zona Oriente.</p> <p>Vicepresidente: Genaro Sánchez, Zona Centro</p> <p>Tesorero: Jesús Enrique Piñacue, Zona Tierradentro.</p> <p>Fiscal: Alcibíades Escue, Zona Norte.</p> <p>Suplente: Luis Felipe Ulchur, Zona Oriente.</p> <p>Delegada Comité</p> <p>Mujeres: Carmen Ulcue, Zona Norte.</p>	<p>Se trataron temas de propuesta de paz de los pueblos indígenas y los planes de desarrollo.</p> <p>Se realizó un acuerdo entre el CRIC y AISO.</p> <p>Se definieron directrices a continuar según la situación y las necesidades de los programas en asuntos de mercadeo, producción, recursos naturales, educación bilingüe, salud, asesoría jurídica, capacitación política y comunicaciones.</p>
Junta directiva	1991 - 1993	<p>Presidente: Cristóbal Secue, Zona Norte.</p> <p>Vicepresidente: Jesús Enrique Piñacue, Zona Oriente.</p> <p>Tesorero: Carlos Alberto Sánchez, Zona Oriente.</p> <p>Fiscal: Tirso Chicangana, Zona Sur.</p>	



		<p>Secretario: Lucio Hurtado, Zona Oriente.</p> <p>Ejecutivo zonal: Genaro Sánchez, Zona centro.</p>	
IX	Marzo 29 a Abril 3 de 1993, Corinto, zona Norte.	<p>Presidente: Marco Aníbal Avirama, Zona Centro.</p> <p>Vicepresidente: Carlos Alberto Sánchez, Zona Oriente.</p> <p>Tesorero: Marco Tulio Chirimusca, Zona Tierradentro.</p> <p>Suplente: Genaro Sánchez, Zona Centro.</p> <p>Fiscal: Juan Cometa, Zona Oriente.</p> <p>Secretario: Jesús Horacio Díaz, Zona Nororiental.</p> <p>Programa Mujer: Omaira Medina, Zona Norte.</p>	<p>Se ordenó dar inicio a la reestructuración de nuestra organización indígena, conformando los bloques político, económico y cultural.</p> <p>Se analizaron temas como el proyecto político indígena, la mujer, los jóvenes y niños; las relaciones con el Estado, las relaciones con otros sectores sociales y políticos, la participación en elecciones, los derechos humanos; la economía, el medio ambiente.</p> <p>En cuanto a la organización y cultura se analizaron situaciones referidas a la identidad, etnoeducación, las comunicaciones y la capacitación, asuntos jurídicos, la nueva constitución, ordenamiento territorial, la administración de justicia y las Entidades Territoriales indígenas.</p>
Junta directiva	1995 - 1997	<p>Comité Ejecutivo</p> <p>Presidente: Jesús Enrique Piñacue, Zona Tierradentro.</p> <p>Vicepresidente: Alcibiades Escue, Zona Norte.</p>	



		<p>Tesorero: Gilberto Yafue, Zona Nororienté.</p> <p>Suplente: Marco Tulio Chirimusca, Zona Tierradentro.</p> <p>Secretario: Rurico Ancizar Bolaños, Zona Sur</p> <p>Suplente: Carmen Rosa Becoche, Zona Nororienté.</p> <p>Fiscal: Absalón Collazos, Zona Nororienté.</p> <p>Suplente: Heriberto Gonzales, Zona Tierradentro.</p> <p>Programa Mujer indígena: Visleflor Hurtado, Zona Nororienté.</p>	
X	Marzo 12 al 16 de 1997, Silvia, zona Oriente.	<p>Presidente: Alcibíades Escue, Zona Norte.</p> <p>Vicepresidente: Avelina Pancho, Zona Tierradentro.</p> <p>Tesorero: Gilberto Yafue, Zona Nororienté.</p> <p>Suplente: Aldemar Bolaños, Zona Centro.</p> <p>Secretario: Juan Pechene, Zona Occidente.</p>	<p>Se hizo una evaluación de los avances, retos y alcances de los proyectos político, económico y cultural. Allí se continuo el dialogo acerca de la necesidad de la historia de las luchas indígenas y la importancia que tienen en este proceso los mayores ya antiguos luchadores, razón por la cual se hizo oficial este reconocimiento a los compañeros indígenas: Manuel Trino Morales y Daniel Cotocue como mayores luchadores, a quienes se les hizo entrega de la medalla Juan Gregorio Palechor, esta mención</p>



		<p>Suplente: Rurico Ancizar Bolaños, Zona Sur.</p> <p>Fiscal: Libio Alberto Anacona, Zona Sur.</p> <p>Coordinadora Programa Mujer Indígena: Carmen Rosa Becoche.</p> <p>Delegados Zonales: Carmen Ulcue, Luis Alberto Finscue, Armando Yangana, Luis Pillimue, Aparicio Ríos, Ramiro Poscue, Julio Luis Tunubala, Alberto Yace, Aurelio Marca, José Santos Tombe, Eliecer Cucuñame y Manuel Santos Peña.</p>	<p>fue creada para tales efectos por el comité ejecutivo regional en el año 1996.</p>
<p>Junta directiva</p>	<p>Abril de 1999 2000, Caquiona</p>	<p>Presidente: Marco Tulio Chirimusca, Zona Tierradentro.</p> <p>Vicepresidente: José Domingo Caldon, Zona Centro.</p> <p>Tesorero: Carlos Sánchez, Zona Oriente.</p> <p>Suplente: Fabio Alonso Avirama, Zona Centro.</p>	<p>Se conforma el Comité Educativo de los Territorios Indígenas del Cauca CETIC</p> <p>EL PEB se organiza en tres líneas de trabajo. Desarrollo Administrativo Pedagógico y Producción Teórica y de materiales.</p>



		<p>Fiscal: José Albeiro Anacona, Zona Sur.</p> <p>Suplente: Justiniano Campo, Zona Tierradentro.</p> <p>Secretario: Irme Santiago Pajoy, Zona Occidente.</p>	
<p>Congreso extraordinario</p>	<p>Mayo 30 a Junio 2 de 1999, La María Piendamó.</p>	<p>Conocemos y exigimos nuestros derechos frente al incumplimiento del estado. La tierra la unidad la educación y la autonomía son las bases de nuestro proyecto político organizativo cultural y económico.</p>	<p>Se logra que el Ministerio del Interior y la Dirección General de Asuntos Indígenas expida la Resolución No 025 del 8 de junio de 1999 mediante la cual certifica al CRIC como AUTORIDAD TRADICIONAL, dando aplicabilidad al Decreto 0372 de la Dirección General de Asuntos Indígenas en la cual deben estar registradas las asociaciones de cabildos y las autoridades tradicionales ya que representa a los cabildos indígenas de los diferentes pueblos asentados en el departamento del Cauca, excepto el cabildo de Guambia.</p>
<p>XI</p>	<p>26 al 30 de Marzo de 2001, La María-Piendamó, Consejería elegida en el congreso Periodo comprendido entre 2001 y 2002.</p>	<p>Consejero Mayor: Anatolio Quirá, Zona Centro. Consejero Costa Pacífica: Misael Garabato - Consejero Zona Norte: Ricardo Gembuel. Consejero Zona Sur: Clímaco Chicangana.</p>	<p>Se analiza el estado de la plataforma de lucha, la situación de la unidad popular y la relación del movimiento indígena con los demás sectores sociales.</p> <p>Esta vez se sesionó de forma exclusiva una comisión integrada solo por gobernadores indígenas, la cual después del debate, armonizó en la defensa de la unidad étnica, recordando que el CRIC es autoridad tradicional.</p>



		<p>Consejero Zona Occidente: Esteban Yatacue Gilberto Yafue - Zona Nororiente Jesús María Aranda - Zona Oriente</p>	<p>Lo cual permitió ordenar cambios en la estructura del CRIC, tanto a nivel local, zonal y regional, indicando que el Comité Ejecutivo CRIC debía convertirse en consejeros mayores, como instancia de decisión colegiada, con un representante legal para asuntos administrativos y de relación con instituciones del Estado o privadas. Su posesión se realizó con el recibimiento de forma simbólica, de los bastones de autoridad para que sean portados durante el tiempo de su gestión.</p>
<p>Junta directiva</p>	<p>Consejería elegida en Junta Directiva 2003 al 2005</p>	<p>Consejero Mayor: Clímaco Álvarez Anacona, Zona Sur Consejero Zona Centro: Guillermo Bolaños. Zona Norte: Marino Camayo Ulcue. Zona Occidente: Libardo Guacheta Güetio. Zona Oriente: Hermenegildo Benachi B. Zona Nororiente: José Antonio Ramos. Consejero Reasentamientos: Aron Liponce Cainas.</p>	<p>Profundizar en los lineamientos políticos, culturales y de autonomía, para la fundamentación de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN.</p> <p>La Apropiación de la normatividad educativa como el Decreto 804 de 1995 para el nombramiento de maestros y orientación de la educación propia. La ley 21 de 1991 da ciertas garantías a una educación a todos los niveles y en cooperación con los pueblos.</p>



		<p>Zona Tierradentro: José Ider López Astudillo.</p> <p>Costa Pacífica: Ángel Puama Tovar.</p>	
XII	<p>Territorio Ancestral, Sa'th Tama Kiwe (Caldono), 27 de Marzo – Abril 2 de 2005</p>	<p>Consejeros elegidos, Periodo 2005 – 2007:</p> <p>Consejero Mayor: José Buenaventura Días – Zona Tierradentro.</p> <p>Zona Norte: Giovanni Yule.</p> <p>Zona Oriente: Aparicio Ríos.</p> <p>Zona Centro: Diego Mariaca.</p> <p>Costa Pacífica: Erminson Pertiaga</p> <p>Zona Occidente: Noraldo Flor</p> <p>Reasentamiento: Raúl Mendoza</p> <p>Zona Sur: Ciro Imbachi</p> <p>Zona Nororiente: Gerardo Tróchez.</p>	<p>Se ratifica que somos pueblos indígenas con territorio e identidad y miles de años de proceso, una visión cultural que en la actualidad avanza hacia el fortalecimiento de la familia extensa, sin discriminación alguna.</p> <p>Se aprueba incluir el punto decimo punto en la plataforma de lucha con el tema central de familia “ Fortalecer la familia como núcleo central de la organización incluyendo a mayores, mujeres, jóvenes, niños”</p>



Congreso extraordinario	27 al 31 de marzo de 2007, la María territorio de paz.	Consejería elegida para el periodo 2007 – 2009. Consejera mayor: Aida Marina Quilcue Vivas Zona Tierradentro. Zona Centro: Marlit Puscus. Zona Sur: Libia Paz. Zona Norte: Feliciano Valencia. Zona Oriente: Emigdio Velasco. Zona Nororiente: Luis Alberto Guetoto. Reasentamiento: Adolfo Vivas Ándela. Costa Pacífica: Demetrio Moya.	El programa de Educación Bilingüe e intercultural a seis meses presentara a la Junta Directiva ampliada la propuesta de la estructura básica, para seguir consolidando el Sistema Educativo Propio Intercultural. Desarrollar proceso de concertación con otras organizaciones sociales para exigir al Estado el cumplimiento del Derecho a la Educación como Derecho público. Las propuestas de educación superior indígena, en especial la de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN, deben fortalecerse y consolidarse, como Prioridad para el mejoramiento de los procesos formativos de la escuela y de los procesos No formales, como la formación política. Para el Año 2010 todos los resguardos indígenas deben tener estructurado los Proyectos Educativos Comunitarios. La asesoría y acompañamiento se hará desde el nivel regional, zonal y local a través de los diversos consejos, comités y otras instancias que se vienen creando en el marco del SEP.
--------------------------------	--	---	---



<p>XIII</p>	<p>26 al 30 de 2009 Abril, La María Piendamó.</p>	<p>Consejería periodo 2009 a 2011. Consejero mayor: Elides Pechene Zona Oriente. Zona Centro: Lucelly Montenegro. Zona Reasentamiento: Alcides Muse. Zona Tierradentro: Oscar Liz. Zona Sur: Álvaro Muñoz. Zona Occidente: Oscar Samboni. Zona Norte: Marcos Antonio Cuetia. Zona Nororiente: Vitelio Menza. Costa Pacífica: Jeremías Mesa.</p>	<p>Como una muestra de Autonomía, paz y solidaridad fue calificado el XIII Congreso regional indígena del Cauca.</p> <p>El Congreso entregó un bastón de Autoridad al profesor Moncayo, como muestra de solidaridad de los pueblos indígena con su causa y como símbolo de paz y de persistencia por la libertad de su hijo, que se ha convertido en una lucha tenaz por un acuerdo humanitario, el fin de la guerra y la reconciliación nacional.</p>
<p>Junta directiva</p>	<p>25, 26 y 27 de mayo del 2011, La María Piendamó.</p>	<p>Consejería elegida para el periodo 2011 – 2013. Zona Tierradentro Consejero mayor: Jesús Chávez. Zona Sat Tama Kiwe: Wilman Tumbo. Zona Sur: Inty Chikangana.</p>	<p>Se pidió orientar el tema de descentralización administrativa de la educación en función del fortalecimiento del SEIP y en perspectiva que los cabildos asuman la educación de forma autónoma en sus territorios; invitando a consolidar la estructura regional educativa, mediante procesos de participación y concertación con equipos de trabajo zonal,</p>



		<p>Zona Occidente: Nelson Guetio.</p> <p>Zona centro: Alberto Yace.</p> <p>Zona Norte: Danilo Secue.</p> <p>Zona Reasentamientos: Juan Volveras.</p> <p>Zona Oriente: Dilio Pillimue.</p> <p>Zona Costa Pacífica: Cesar Mocho.</p>	<p>respetando las dinámicas y apoyando los procesos educativos de zonas y pueblos.</p>
<p>XIV Por el derecho al territorio ancestral y la governabilidad de los pueblos indígenas.</p>	<p>16 al 20 Junio de 2013, Kokonuco</p>	<p>Consejería elegida para el periodo 2013 – 2015.</p> <p>Consejero Mayor Zona Occidente: Eduardo Camayo.</p> <p>Zona Tierradentro: Gelmis Chate.</p> <p>Zona Centro: Rubiel Olinto Mazabuel.</p> <p>Zona Norte: Nelson Lemus.</p> <p>Zona Oriente: Carlos Sánchez.</p> <p>Reasentamientos: Fabián Mulcue.</p> <p>Zona Sur: Antonio Mamian.</p> <p>Sat Tama Kiwe: Federico Ulcue.</p>	<p>El carácter del Congreso es evaluativo, legislativo y de proyección en tres proyectos: político-organizativo, económico-ambiental y socio-cultural. Determina los acuerdos frente a las responsabilidades que en adelante asumirán las comunidades, los cabildos, las asociaciones y la organización regional frente al momento actual del proceso, las amenazas al territorio así como las acciones necesarias a desarrollar ante las necesidades reales identificadas por las comunidades. También es parte de la agenda, el acceso justo a nuevas tierras, la autonomía alimentaria con fundamento en la defensa territorial-ambiental, el rescate de las semillas tradicionales y el fortalecimiento de actividades</p>



		Zona Pacifico: Lisardo Moya.	<p>productivas respetuosas con la madre tierra.</p> <p>Alternativas ante la actual afectación que viven las comunidades y el territorio por el conflicto armado e igualmente frente a los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC. Como movimiento indígena reafirmar la propuesta del cese del conflicto armado y la construcción de una paz integral desde los procesos y las bases. Consolidar alternativas que fortalezcan la continuidad de la resistencia como pueblos, por el derecho al territorio ancestral y la gobernabilidad de los pueblos indígenas.</p> <p>Los puntos 1 y 9 de la plataforma del CRIC se adecuan a las nuevas situaciones de la lucha indígena y quedan de la siguiente manera:</p> <p>PRIMER PUNTO. Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas.</p> <p>NOVENO PUNTO. Recuperar, Defender, Proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.</p>
Junta Directiva	23 al 26 de junio del	Consejería elegida para el periodo 2015 – 2017.	La convocatoria a una gran movilización nacional en el próximo mes de agosto, contra la



<p><i>Caminando hacia la consolidación de autonomía y gobierno propio en defensa del territorio</i></p>	<p>2015, Cohetando Tierradentro.</p>	<p>Representante legal: Carlos Maca Palechor, Pueblo Yanacona. Zona Norte Çxhab Wala Kiwe: Lida Emilsen Paz Labio. (pueblo Nasa) Zona Tierradentro: José hildo Pete Vivas. (pueblo Nasa) Zona Centro: Joselito Hoyos Urrea. (pueblo Kokonuco) Zona Oriente: José Joaquín Tombe Morales (pueblo Misak) Zona reasentamientos: Carmen Ruby Chindicue (pueblo Nasa) Zona Sat Tama Kiwe: Andrés Antonio Almendras (pueblo Nasa) Zona Costa Pacífico: Jesús Alirio Chirimía. (pueblo Sia) Zona Occidente: Miller Hernando Chocue (pueblo Nasa)</p>	<p>minería y contra el modelo económico que nos despoja de nuestros territorios y acaba con la vida; movilización que se plantea en conjunto con la Cumbre agraria campesina, étnica y popular.</p> <p>Esta Junta Directiva Ampliada tiene como propósito conocer y proyectar posibles soluciones a las múltiples problemáticas que atentan contra la dignidad, la autonomía territorial, la vida y la pervivencia de los pueblos indígenas del Cauca y Colombia.</p> <p>Es el momento de hacer un alto en el caminar y revisar las amenazas de la Minería e Hidrocarburos, Monocultivos, Recursos Hídricos, Megaproyecto IRSA, Consolidación Territorial (obras fuerza pública), Desplazamiento Territorial Indígena, Derechos Humanos, Propuesta de Paz y Post-acuerdo, Desarrollo Legislativo, Reglamentación de Consulta Previa, Plan Nacional de Desarrollo, Reforma Ley 99 de 1993, Avances y Posibilidades de Reglamentación e Implementación de Decretos 1953, 2719, 2333, Narcotráfico y Fumigaciones, Informe Consejería Mayor Periodo 2013-2015 y Acto de Presentación y Posesión de la</p>
---	--------------------------------------	--	--



			nueva Consejería Mayor del CRIC Periodo 2015-2017.
XV	del 25 al 30 de Junio, resguardo de Rio blanco Sotará, Cauca	Consejería elegida para el periodo 2017 – 2019. Representante legal Zona Norte: Neis Oliverio Lame Camayo. (ACIN, Pueblo Nasa) Reasentamientos: Aída Yolima Guegia, Nasa Uss – Pueblo Nasa Zona Centro: Harold Ediliano Ortega Santiago, Pueblo Kokonuco. Zona Oriente: Adelmo Isoto Velasco, COTAINDOC, Pueblo Nasa Zona Sa'th Tama: Fernando Caso Chate, Pueblo Nasa Zona Sur: Roberto Díaz Samboní, Pueblo Yanacona Zona Occidente: Yordi Yunda Pajoi,	Congreso de carácter Evaluativo, Proyección, legislativo y operativo. Se trabajan tres grandes Ejes temáticos que son, Territorio, Gobierno Propio y Administración otras de proyecciones en el caso de Gobierno propio están planteando que el CRIC ya no puede seguir siendo regional porque los indígenas están en la mayoría de los Departamentos, por esta razón el congreso está proponiendo que sea de carácter Nacional.



		U'h wala Vxc, Pueblo Nasa Zona Tierradentro: Enrique Perdomo – Pueblo Nasa Costa Pacífica: Placido Moya Obispo, Pueblo Eperara Siapirara	
--	--	--	--

Plataforma de lucha del CRIC

“Un pensamiento propio para exigir derechos y reafirmar nuestra existencia milenaria como pueblos indígenas”

En 1971 se inició el proceso de conformación del CRIC, se pensaba que la lucha de las comunidades habría de orientarse hacia ideales político-organizativos consistentes con ellos de un proceso revolucionario más amplio. Por lo tanto, en la asamblea del 24 de Febrero que crearía el CRIC y en los procesos relacionados, participaron no solo comunidades indígenas, sino organizaciones campesinas, activistas sociales y corrientes progresistas de la iglesia. Establecieron un programa de trabajo o plataforma de lucha que retomó muchas de las reivindicaciones de Quintín Lame.

La plataforma de lucha del CRIC refleja toda una problemática y plantea horizontes futuros para sobreponernos a la violación de los derechos colectivos, sociales y culturales de los pueblos indígenas del Cauca. Su contenido parte de principios rectores: UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMIA.

1. Recuperar la tierra de los Resguardos

Este punto ha sido uno de los más importantes ya que históricamente, la mayor parte de los Resguardos indígenas han sido reducidos, incluso extinguidos y se ha pretendido imponer la propiedad privada individual sobre la propiedad colectiva.



2. Ampliar los Resguardos

Esta fue y es en la actualidad una tarea y compromiso ineludible que se viene extendiendo por todos los territorios indígenas para garantizar el acceso a la tierra a nuestras nuevas generaciones.

3. Fortalecer los Cabildos Indígenas

Este punto en su inicio obedeció a que los pocos cabildos que quedaban, estaban siendo absorbidos y al servicio de las alcaldías, la iglesia y los politiqueros; su tarea de defensa del territorio y la protección de la comunidad no se estaba cumpliendo desconociendo su valor de autoridad para la cual debían estar constituidos.

4. No pago de terraje

El CRIC surge cuando está en plena vigencia el pago de terraje figura mediante la cual se explotó la fuerza de trabajo de indígenas y campesinos por la clase terrateniente, el terraje consistía en tener que trabajar 5 días por mes en lo que el patrón ordenara a través de sus capataces, quienes controlaban el cumplimiento de esta orden.

5. Dar a conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación

Este mandato es importante por cuanto ha permitido a la comunidad de base conocer de cerca nuestros derechos para hacerlos cumplir ante el Estado.

6. Defender la historia la lengua y las costumbres indígenas

Este punto de lucha pretende la defensa y fortalecimiento de nuestra identidad cultural ante la arremetida de la cultura occidental dominante obligándonos a rechazar nuestras propias raíces ancestrales y para lograrlo retomamos la historia como el elemento base de nuestro pasado para construir el futuro.

7. Formar profesores Bilingües para educar de acuerdo con la situación de los indígenas y en sus respectivas lenguas

La educación bilingüe es uno de los fundamentos del programa CRIC, desde su nacimiento ligado a la lucha por las tierras, la autoridad y la cultura. Según nuestros mayores el modelo de educación impuesto es uno de las responsables de la pérdida de valores culturales porque quienes estaban educando a nuestros hijos los obligaban a reconocer una historia que no era la nuestra y a sentir vergüenza de nuestra identidad, por esta razón se consideró necesario y urgente formar personal docente para la recuperación de los valores culturales tales como la lengua, el vestido, y otros.



8. Fortalecer las organizaciones económicas

Para mejores condiciones de bienestar de las comunidades, se requiere fortalecer la producción y crear otras formas comunitarias que sirvan de apoyo a los cabildos en las luchas futuras.

9. Proteger los recursos naturales

Desde el mismo momento de la creación del CRIC, nuestros mayores previnieron que la naturaleza tenía que conservarse para bien de la humanidad y de la sana convivencia entre el hombre y la naturaleza.

10. La familia

Este punto fue aprobado en el doce congreso del CRIC, en Caldon, los días 28, 29, y 30 de Marzo de 2005 y tiene como objeto rescatar el valor de la familia como parte fundamental de la vida comunitaria, ya que por influencias foráneas se está perdiendo este espacio y de allí que la pérdida de valores es evidente. Dentro del pensamiento indígena, consideramos que el desarrollo de la vida diaria de los pueblos indígenas gira en torno a la familia como base de unidad, por esto los mayores dicen que si en un territorio la unidad de la familia es buena, la unidad de los cabildos se mantiene firme, y si los cabildos se direccionan en torno a ellas las asociaciones de cabildos y el CRIC, serán fortalecidas.

Puntos de cambio en el Programa de Lucha.

En el XIV Congreso regional en Coconuco los puntos 1 y 9 de la plataforma del CRIC se adecuan a las nuevas situaciones de la lucha indígena y quedan de la siguiente manera:

- ◆ (1) Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas.
- ◆ (9) Recuperar, Defender, Proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Logros del movimiento indígena

Los pueblos indígenas del Cauca, generadores del movimiento indígena en Colombia, en los últimos cuarenta años se han comprometido con unas propuestas y acciones no violentas en torno de la recuperación, el fortalecimiento y la protección de sus culturas, su ejercicio



de autonomía, y el desarrollo de un proyecto político que identifican como la “construcción de un nuevo país y un mundo posible y deseable”.

En este contexto ubicamos la experiencia de resistencia civil de los pueblos indígenas del Cauca. El proceso, las propuestas y los logros de esta experiencia evidencian importantes pistas sobre los requerimientos de la paz y la democracia, los aportes y las exigencias de la multiculturalidad, y ofrecen modelos de vida más humanos y esperanzadores.

Las comunidades indígenas hemos sido incansables en exigir una normatividad que se adecue a nuestra realidad y, especialmente, que respete nuestras características culturales en todo el sentido de la palabra. De esta manera, aunque a un costo muy alto en vidas de compañeros, detenciones y persecuciones, se ha logrado que poco a poco se vaya legislando de acuerdo a nuestras necesidades para lo cual se fueron concertando y emitiendo normas especiales respecto a salud, educación, aspectos agrarios, gobierno interno, etc. normatividad que llega a su más alto avance con la promulgación de la nueva Constitución Política de Colombia en 1991, en donde, gracias al esfuerzo y consolidación del movimiento indígena, contribuimos por intermedio de tres constituyentes indígenas.



Imagen 6. Mártires de la lucha indígena.

A partir de 1991 con la emisión de la Constitución Nacional, los Indígenas de Colombia, tenemos una normatividad especial que el Estado colombiano debía haber desarrollado conservando los principios allí establecidos. Aunque ello no ha sido posible nuestros pueblos han asumido mayores responsabilidades en asuntos de autonomía territorial, gobierno propio y jurisdicción interna.



Segundo día

Memoria histórica de la fundación de la Asociación de cabildos indígenas Nasa Çxhâçxa



Simposio

Reunión de expertos en la que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándola desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y de sucesión.

El auditorio formula preguntas y dudas que los expertos aclaran y responden.

“La idea surgió a partir de una necesidad económica en el territorio de Páez en los años 90; para ese entonces se propuso la creación de una cooperativa de transporte de los 6 cabildos de la zona Noroccidente ubicados en la cuenca del río Moras, de manera que permitiera sacar los productos agrícolas a los mercados locales y regionales sin la intervención de intermediarios “comentaban algunos dirigentes de esa época”, la idea prometía futuro, pero se requería un personal administrativo capacitado, así como de un centro de operación y recursos económicos para comprar los vehículos de transporte de carga y de pasajeros; don José Rosario Huetia viejo luchador del CRIC en los años 70 y exgobernador del resguardo de Vitonco, colocaba como ejemplo el modelo económico el Proyecto Nasa de Toribio en el norte del Cauca, pero para eso se requería del trabajo mancomunado de los cabildos asociados.

Con la Constitución Política del 91 se reconoce los derechos de los pueblos indígenas, lo que permite fortalecer la idea de organizarnos como autoridades indígenas en Tierradentro; inicialmente se realizan recorridos por los distintos resguardos en el municipio de Páez e Inzá, dejando atrás la idea



inicial de fortalecer solo la economía. Con esta ganancia política, se reorienta la visión hacia el fortalecimiento de la estructura de los cabildos, debido a que en ese entonces el cabildo era una “figura” utilizada para intereses y servicios de la iglesia, los politiqueros de turno y las inspecciones de policías, durante siglos atrás ellos eran los que imponían su régimen colonial y evangelizador tratando a los indios como menores de edad en nuestros territorios, además de que algunos Resguardos ya se estaban extinguiendo.

Estos antecedentes permitieron consolidar la propuesta inicial, para la creación de la Asociación de Cabildos, que en su primer momento fue llamada “La Confederación de Autoridades Indígenas de Tierradentro”; Su creación se dio lugar en San Andrés de Pisimbalá, Finca el ARCA de propiedad de Mauricio Puerta, quien aportó con la logística y el transporte para movilidad de las autoridades y la dirigencia de la época de los años noventa por los distintos resguardos de Tierradentro.

En enero de 1994 se nombra el primer presidente de la Confederación de Cabildos de Tierra dentro, el compañero Reinel Hurtado del resguardo indígena de Mosoco, y como secretario Manuel Yasno del resguardo indígena de Ricaurte, sin embargo esta estructura no fue operativa por no contar con una sede política, ni logística necesaria; debido al desconocimiento del decreto 1088 los líderes que intentaban crear una estructura organizativa diferente a la Regional (CRIC) los llamaban divisionistas o separatistas, situación que fue aclarada en la reunión del comité ejecutivo zonal del CRIC en el centro de capacitación Indígena de Tóez en marzo de 1994.

Las autoridades indígenas de esa época se dan a la tarea de crear la Asociación de Cabildos en la próxima reunión de autoridades que se realizaría en el mes de julio del mismo año, pero esta reunión nunca se hizo, lo que conllevó a la separación de los cabildos de Inzá, quienes crearon la primera asociación de cabildos (Juan Tama) con 5 resguardos, rompiendo los acuerdos de mantener una estructura política como zona Tierradentro.



Fotografía 11. Espacio de capacitación Toez

El 6 de junio de 1994 sucede la tragedia del terremoto y posterior avalancha de los ríos Páez, Símbola, Moras y sus afluentes, hecho que parte en dos la historia de Tierradentro “antes y después” esta situación influyo para que la reunión que se había previsto sobre la creación de la asociación de cabildos no se realizara. En el año 1995, los días 16 y 17 de Julio las autoridades indígenas de Páez nuevamente se dan cita a una asamblea en la Mesa de Togoima, donde se retoma esta iniciativa, sin embargo no se concretó, quedando estipulada una nueva fecha en la Mesa de Tálaga donde finalmente se materializa esta propuesta.

El 13 de octubre de 1995 haciendo uso del decreto 1088 de 1993, en la vereda Mesa de Talaga se crea la Asociación de Cabildos con la participación de 14 autoridades indígenas. De igual manera para definir el nombre de la Asociación se propone un concurso abierto donde las autoridades de cabildos y comuneros participantes a esta asamblea deben aprobar; el compañero Samuel Guegia del Resguardo de Talaga sustento la memoria histórica de lucha y resistencia de los nasa, en el que destaco la derrota a los españoles en el emblemático “peñón del Talaga”, somos gente guerrera, somos “Nasa Çxhãçxa” fuerza de los Nasa.



En esta primera asamblea de la asociación de cabildos se eligió la primera junta directiva por un periodo de dos años, quedando elegido los siguientes delegados de los diferentes resguardos tal como se relaciona en el siguiente cuadro”¹

ITEM	DIRECTIVOS	NOMBRES	RESGUARDO
1	Presidente:	José Heriberto González Yondapiz	Avirama
2	Secretario:	Pedro Pete Pumba,	Huila
3	Tesorero:	José Dídimo Perdomo,	Lame
4	Fiscal:	Luis Alfonso Pencue Medina	Togoima



Fotografía 12. Líderes fundadores Asociación de cabildos Nasa Çxhâçxa.

¹ Narración del mayor Dídimo Perdomo, Resguardo de Lame, 2018



La legalización y reconocimiento jurídico a la Asociación de Cabildos Nasa Çxhãçxha fue registrado por el ministerio del interior asuntos indígenas en aquel entonces el día 17 de enero de 1996.

Naturaleza: la Asociación de Cabildos Nasa Çxhãçxha es una entidad de derecho público de carácter especial con una personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Objeto: Conforme al decreto 1088 de 1993, adelantar el desarrollo integral de las comunidades indígenas, con las siguientes actividades:

- a). realizar actividades de carácter industrial y comercial directamente o mediante convenios con personas naturales o jurídicas. Públicas o privadas.
- b). formular los planes de vida para la zona
- c). fomentar e impulsar en las comunidades proyectos de salud, educación y cultura, recreación. Deporte, vivienda, medio ambiente, producción, agua potable y saneamiento básico en coordinación con autoridades nacionales, regionales, locales y/o entidades particulares.
- d). capacitación administrativa y jurídica (desarrollo institucional). Capacitación técnica agropecuaria y apropiación de tecnologías e investigación
- e). elaboración y ejecución de proyectos productivos, de comercialización y de infraestructura, tales como tiendas, centros de acopio, granjas experimentales y productivas, etc.
- f). en general el adelanto de actividades que conduzcan al mejoramiento social, económico, cultural, y el bienestar de los comuneros de las parcialidades indígenas asociadas.

El objeto de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhãçxha, es la defensa territorial, cultural, social, ambiental, económica y el fortalecimiento de los pueblos indígenas.



Cabildos indígenas fundadores de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhãçxa el día 13 de octubre de 1995 en Talaga ellos son:

ÍTEM	RESGUARDOS	NOMBRE DEL GOBERNADOR	DELEGADOS
1	Avirama	Adriano Cuetocue Yondapiz	José Heriberto González Yondapiz y María Beatriz Aniceto Pardo
2	Belalcázar	Ramiro Campo Ceballos	Juan Gabriel Cáliz Ramos y Fabio Ipia Yandy.
3	Cohetando	Arnuldo Astudillo (gobernador supl.)	Agusto Gugu Pachungo y Arnulfo Yande Collo.
4	Chinas	José Manuel Tenorio	José Libardo Chacue Nuscue y Jesús Baudilio Ramos Acalo.
5	Huila	Miguel Capaz Chaca	Eduardo Terez Pete y Pedro Pete Pumba
6	Lame	Marco Abel Guainas	José Dídimo Perdomo y Víctor Luis Yacuechime Pardo.
7	Mosoco	Rodrigo Perdomo Tenorio	Abimael Cruz Mulcue y Jesús Hurtado Mulcue.
8	Ricaurte	Saúl Yasno Yasno	Manuel Santo Yasno Y José Hermilso López Astudillo
9	San José	Jorge Eliecer Mumucue Secue	Roberto Musse Pacho y Jorge Eliecer Rucha Lectamo.
10	Suin	Saúl María Hurtado Fernandez	Benigno Perucho Quiguatengo y Marleny Apio Quiguasu.
11	Togoima	Marcelino Nes Cuello	Luis Alfonso Pencue Medina y Flor Elena Achipiz Andela.
12	Talaga	Marco Tulio Toconas Musse	Samuel Guegia y Miguel Tenorio Itacue.
13	Tóez	Jorge Eliecer Inseca Silva	Luis Severo Actillo Lectamo y Aureliano Lectamo.
14	Vitonco	Cruz Emiro Aquite Fince	Jesús Arcelio Basto Guainas y Laureano Campo Fisis



El periodo de la junta directiva es de dos años, se eligen cuatro miembros directivos y cuatro suplentes, según los estatutos, los directivos de la asociación pueden ser reelegidos únicamente por un periodo consecutivo. Para la toma de decisiones la Asociación tiene en cuenta la voz y voto de 51 delegados, es decir dos por resguardo elegidos mediante asamblea comunitaria y los 17 gobernadores indígenas que estén ejerciendo al momento.



Fotografía 13. Junta directiva Talaga 2018, tomada por Edwin Echeverry.



Tercer día

Actividades complementarias

Trabajo Práctico: Creación de una historieta relacionada con la temática desarrollada en las jornadas anteriores, grupos de 5 personas.

LA HISTORIETA



Imagen 7. Historieta

Historieta

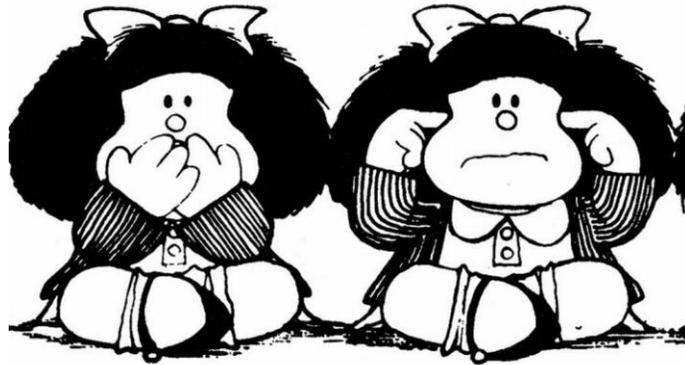
Se puede decir que, las historietas son relatos narrados mediante viñetas o dibujos que pueden contener texto o no. Las historietas presentan ilustraciones y otras imágenes unidas o cercanas y que se presentan en una secuencia deliberada, teniendo esta como propósito, transmitir información u obtener una respuesta estética de parte del lector.



Las características principales de las historietas son:

- Requiere de muchos encuadres o viñetas para narrar la historia.
- Narra la historia en una secuencia cronológica.
- Posee elementos narrativos y diálogos extensos.
- Sus imágenes son generalmente artísticas.
- La temática es libre y predominan las historias de drama, amor, historias reales, terror, suspenso, entre otras.
- Utiliza globos en los cuales aparecerá contenido el texto, mayormente correspondientes al diálogo o a las expresiones de cada uno de los personajes.

¿Cuáles son los elementos de una historieta?



Las *historietas* narran una historia en forma secuenciada utilizando sólo dibujos o dibujos combinados con palabras. Los temas que tratan pueden ser cómicos, fantasiosos, dramáticos, de aventuras, policiales, entre otros.

ELEMENTOS DE UNA HISTORIETA:

- **Viñeta:** es el espacio o cuadro que representa un instante de la historieta. Por lo general tienen forma rectangular, y se leen de izquierda a derecha y de arriba abajo para representar un orden en la historia.
- **Dibujo:** es la representación del ambiente donde se desarrolla la historia (escenario), así como también de los personajes. Los dibujos van dentro de las viñetas.
- **Globo o bocadillo:** es el espacio donde se escribe lo que piensan o dicen los personajes. Tiene dos partes: globo (donde se escribe lo que dice o piensa el personaje) y rabillo o delta (que señala al personaje que piensa o habla). Pueden tener diferentes formas.



Imagen 8. Elementos, Globos o bocadillos

Texto: es la parte escrita de la historieta. El tipo de letra usada en el texto a veces señala variaciones en la intensidad de la voz (si el personaje habla en voz alta, la letra tendrá un mayor tamaño; si habla en voz baja, se hace minúscula), y otras veces señala movimientos y distancias especiales.

Cartela: es aquello que dice el narrador y que apoya al desarrollo de la historia. Este texto va escrito en un recuadro rectangular en la parte superior de la viñeta.

Onomatopeya: es la representación de un sonido o ruido. Puede estar dentro o fuera del globo. Son ejemplos clásicos de onomatopeyas: “pum”, “boom”, “crack”, “splash”, “sniff”, “glup”, “toing”, etc.

Metáforas visuales: son gráficos que se usan para expresar contenidos relacionados con el funcionamiento psicológico o emocional de los personajes. Algunos ejemplos son: una lamparita sobre la cabeza que indica idea, estrellas dando vuelta alrededor de la cabeza a causa de un fuerte golpe, corazones para representar afecto, etc.

Figuras cinéticas: son gráficos que se utilizan para dar la sensación de movimiento a los personajes y los diferentes objetos. Por ejemplo: nubecitas detrás de un coche o alguien que corre, trazos cortos que rodean a un personaje que corre, salta o se cae, entre otros.



- **Código gestual:** los gestos de los personajes tienen una gran importancia para comunicar las distintas situaciones. Por ejemplo: el cabello erizado expresa terror, las cejas altas expresan sorpresa, las cejas fruncidas expresan enfado, entre otros tantos ejemplos.

Socialización trabajo de historietas realizado por lo dinamizadores.

EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO:

- I. En una ficha de cartulina, en una palabra escribe como te pareció la jornada.
- II. Oralmente se solicita a los participantes evalúen:
 1. ¿Cómo les pareció la jornada? ¿Por qué?
 2. ¿Cuál es su apreciación frente al módulo y su contenido?
 3. ¿El desarrollo del tema llenó sus expectativas iniciales? Explique.
 4. ¿Cómo fue la responsabilidad y puntualidad tanto de orientadores, apoyos pedagógicos y dinamizadores docentes en el espacio de capacitación?
 5. ¿Cuál es su apreciación con relación a la logística (Alimentación, Materiales de trabajo, Espacio) y que recomendaciones tiene?



Bibliografía

- ◆ Documento-PERFIL DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO - S.E.I.P - junio de 2013.
- ◆ ...Recuperando y fortaleciendo semillas de vida... y esperanza Pag 3, ASOCIACIÓN DE CABILDOS DE TIERRADENTRO NASA CXHACXHA Y JUAN TAMA, 2009, ISBN 978-958-99107-0-2.
- ◆ Rojas Martínez Axel, SI NO FUERA POR LOS QUINCE NEGROS, memoria colectiva de la gente de Tierradentro, 2004.

Webgrafía

- ◆ Memoria Histórica <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article13>
- ◆ Memoria Histórica <https://concienciahistorica.com/page/2/>
- ◆ <https://www.elespectador.com/opinion/historia-y-memoria-colectiva-columna-693096>
- ◆ <https://memoriadecuenca.wordpress.com/>
- ◆ <https://www.nodo50.org/anarcol/index.php/articulos/406-la-fundacion-del-cric-y-la-lucha-indigena-del-cauca-en-los-anos-70>
- ◆ http://www.cric-colombia.org/PDF/XIII%20Congreso_Declaratoria_Presentacion.pdf
- ◆ <http://www.cric-colombia.org/portal/junta-directiva-ampliada-consejo-regional-indigena-del-cauca-cric/>
- ◆ <http://www.cric-colombia.org/portal/memoriahistorica/>
- ◆ http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092006000100007
- ◆ <https://respuestas.tips/partes-de-una-historieta/>



- ◆ <http://dibujoypinturagranada.com/tipos-de-bocadillos2/>
- ◆ <https://diferencias.eu/entre-comic-e-historieta/>

Fotografías e imágenes

- ◆ **Fotografía de portada.** ¡Sigamos las huellas de nuestros ancestros sin desfallecer...! Autoría dinamizador docente Javier Perdomo Finscue, tomada por equipo pedagógico Asociación de Cabildos indígenas Nasa Çxhãçxa 2017.
- ◆ **Fotografía 1.** Comunera del resguardo de Tumburao Silvia hilando tomada por Maricel Lasso Noguera.
- ◆ **Fotografía 2.** Niña tejiendo, Archivo Leydi Ipia Ramos.
- ◆ **Fotografía 3.** Tejido Manilla, tomada por Leydi Ipia Ramos.
- ◆ **Fotografía 4.** Fotografía 4. Sabedores culturales, Gualcan, Cohetando - Cauca, tomada por Maricel Lasso Noguera (2017)
- ◆ **Fotografía 5.** Participantes línea de formación Cosmovisión 2017, tomada por equipo pedagógico, consejo educación Asociación de Cabildos indígenas Nasa Çxhãçxa.
- ◆ **Fotografía 6.** Junta directiva regional celebración 47 años del CRIC, la María Piendamó, Febrero 2018, tomada por Maricel Lasso Noguera.
- ◆ **Fotografía 7.** Espiral, tomada por Leydi Ipia Ramos, adaptada Maricel Lasso.
- ◆ **Fotografía 8.** Primera asamblea CRIC, 24 Febrero 1971. Tomada Archivo Maricel Lasso. CRIC 40 años_presentación3 pdf.
- ◆ **Fotografía 9.** Proceso organizativo y lucha por la tierra. Tomada de <http://32muelas.blogspot.com.co/2014/07/la-guerra-un-monstruo-bicefalo.html>
- ◆ **Fotografía 10.** XIII Congreso, La María, Piendamó. Tomada Archivo Maricel Lasso. CRIC 40 años_presentación3 pdf.



- ◆ **Fotografía 11.** Espacio capacitación Toez, archivo José Dídimo Perdomo.
- ◆ **Fotografía 12.** Líderes fundadores asociación de cabildos indígenas Nasa Çxhãçxha, archivo José Dídimo Perdomo.
- ◆ **Fotografía 13.** Junta directiva Talaga 2018, tomada por Edwin Echeverry.
- ◆ **Fotografía 14.** Andrés Lucumi, Primer Capitán de la comunidad afro del municipio de Páez (1910) <https://sites.google.com/site/raicesafrocolombianasdepaez/>
- ◆ **Imagen 1.** Imagen Saramago <https://www.pinterest.es/pin/166351779965420381/>
- ◆ **Imagen 2.** Memoria histórica CRIC. <http://www.criccolombia.org/portal/memoriahistorica/>
- ◆ **Imagen 3.** Memoria histórica <https://concienciahistorica.com/page/2/>
- ◆ **Imagen 4.** Logo CRIC. <http://www.cric-colombia.org/portal/>
- ◆ **Imagen 5.** ANUC. <http://www.periodismosinfronteras.org/el-asesinato-de-gloria-lara-de-echeverri-un-asunto-de-alta-politica.html/anuc>
- ◆ **Imagen 6.** Mártires de la lucha indígena, Tomada Archivo Maricel Lasso. CRIC 40 años_presentación3 pdf.
- ◆ **Imagen 7.** Historieta, <http://www.slideshare.net/nico072/historietas-45906482/5>
- ◆ **Imagen 8.** Elementos, Globos o bocadillos, <http://www.imagui.com/a/partes-de-historieta-T85aojAGE>

“Cuando olvidemos nuestro pasado, nuestro futuro dejara de existir”